

REPORTE DE NORMAS LEGALES (15.03.2018)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 028-2018-PCM (14.03.2018)	Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en la provincia de Caravelí, del departamento de Arequipa, por impacto de daños debido al movimiento sísmico ocurrido el 14 de enero de 2018	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none">• Se proroga por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 16 de marzo de 2018, el Estado de Emergencia en la provincia Caravelí, del departamento de Arequipa, por impacto de daños debido al movimiento sísmico ocurrido el 14 de enero de 2018, para continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.• El Gobierno Regional de Arequipa, así como la Municipalidad Provincial de Caravelí y las Municipalidades distritales involucradas, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y la participación del Ministerio de Educación, (...) Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; deben continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, destinadas a la respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas para atender el impacto de daños.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 095-2018-VIVIENDA (14.03.2018)	Declaran zonas de riesgo no mitigable, las diez zonas identificadas con peligro de inundación fluvial, inundación pluvial, inundación por tsunami, áreas de fajas marginales, áreas con suelos poco competentes, áreas con licuación de suelo y áreas con activación de quebradas	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none">• Se declara como zonas de riesgo no mitigable, las diez (10) zonas identificadas con peligro de inundación fluvial, inundación pluvial, inundación por tsunami, áreas de fajas marginales, áreas con suelos poco competentes, áreas con licuación de suelo y áreas con activación de quebradas.

ORGANISMO TECNICOS ESPECIALZIADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 034-2018-INGEMMET/PCD (12.03.2018)	Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de febrero de 2018	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico	<ul style="list-style-type: none"> Se publica en el Diario Oficial "El Peruano" las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados el mes de febrero de 2018. Asimismo, la presente resolución se publicará en el Portal Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (www.ingemmet.gob.pe).

ORGANISMO AUTONOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
CIRCULAR N° 0009-2018-BCRP (14.03.2018)	Ponen en circulación la cuarta moneda de la Serie Numismática "Fauna Silvestre Amenazada del Perú" alusiva al Tapir Andino	Banco Central de Reserva	<ul style="list-style-type: none"> Se pone en circulación, a partir del 15 de marzo de 2018, la cuarta moneda de la Serie Numismática "Fauna Silvestre Amenazada del Perú" alusiva al Tapir Andino. Las características de la moneda se detallan a continuación: Denominación: S/. 1,00; Aleación: Alpaca, Peso: 7.32.kg, Año de acuñación: 2018, Anverso: Escudo de Armas, Reverso: Denominación y composición alusiva al Tapir Andino, Emisión: 10 millones de unidades. Se otorga curso legal a estas monedas que circularán de manera simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00.